

Guayaquil, Marzo 28 del 2.008

Señores:
ACCIONISTAS DE
ARTISTICA Balsa DEL ECUADOR S.A. ARTISBAL
Ciudad.

A continuación indico mi informe sobre los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía **ARTISTICA Balsa DEL ECUADOR S.A. ARTISBAL**. En los siguientes términos:

PRIMERO: He revisado el balance general y encuentro que refleja razonablemente la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2.007.

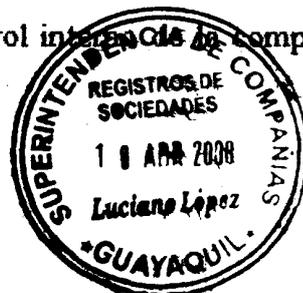
SEGUNDO.- Hasta donde me es posible, en términos legales, revisar la actuación de los administradores, encuentro que ellos han sido realizados de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentarias de la compañía, habiéndose cumplido las resoluciones de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.

TERCERO.- Los administradores han colaborado adecuadamente al cumplimiento de mis funciones.

CUARTO.- Los libros de acta de la Junta General, el libro talonario, el libro de acciones y accionistas de socios y los libros de contabilidad y sus comprobantes, se han llevado en conformidad con las disposiciones de bienes de terceros bajo la responsabilidad de los administradores.

QUINTO.- Declaro expresamente haber dado cumplimiento con el Artículo 279 de la ley de compañías.

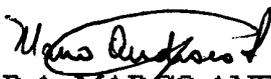
SEXTO.- Los procedimientos de control interno de la compañía han sido adecuados.



SEPTIMO.- Los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias son confiables correspondientes a los registros de la contabilidad y responden a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

OCTAVO.- Hemos considerado los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos y encontramos que ambos reflejan adecuadamente la situación de la empresa.

Atentamente,


CP A. MARCO ANDRACA LEÓN
REG#34.006
COMISARIO

